



Seguridad
para
todos



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 65 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	28 de julio de 2022	Lugar	Vía zoom
Hora Inicio	12:10	Hora Término	13:33

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 65 con el quórum mínimo para sesionar que establece el Art. 104° -B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Alcalde de Quintero:	Sr. Mauricio Carrasco Pardo
Secretario Municipal:	Sra. Yesmina Guerra Santibañez
Director de Seguridad Pública:	Sr. Patricio Aranibar Astudillo
Policía de Investigaciones de Chile:	Subprefecto Guerrero
Subcomisaria de Carabineros de Quintero:	Teniente Sr. Eric Sanzana Almeida
Subcomisaria de Carabineros de Quintero:	Sargento 1° José Hormazábal
Senda Previene Municipalidad:	Sra. Katherine Rivera Contreras
Concejales del Concejo Municipal:	Sr. Alejandro Sepúlveda Santander
Concejales del Concejo Municipal:	Sr. José Varas Zúñiga
Concejales del Concejo Municipal:	Sr. Mario González Ahumada
Red Nacional de Seguridad Pública:	Sr. Cristian Mardones Urtubia
Gendarmería de Chile:	Sra. Giannina Torres
Oficina Prevención Social del Delito:	Sr. Arturo Fernández Bernal
Operaciones:	Sr. Cristian Hurtado Aravena
Fiscalía Local:	Sra. Carola Appelgren González
Delegada Presidencial Regional Valparaíso:	Sr. Valeria Carrasco Carreño
Sernatur:	Sr. Cristian Salazar
Consejero COSOC	Sr. Ernesto Figueroa Brito.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes entidades:

1. Director Regional SAG
2. Director Regional Servicio Nacional de Aduanas



**Seguridad
para
todos**

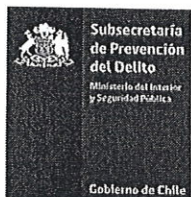


3. Director Regional Sename
4. Capitanía de Puerto
5. Sernapesca Quintero
6. Fuerza Aérea de Chile. Quintero

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1. Situación actual de los delitos de alta connotación pública e incivildades**
- 2. Fiscalización en Feria de Loncura**
- 3. Estado de avance Proyecto Tercer Componente**
- 4. Varios**

- A. Alcalde Mauricio Carrasco Pardo, saluda a los presentes.
- B. Director Patricio Aranibar Astudillo, da inicio al Consejo de Seguridad Pública, con un breve resumen de la situación actual de los delitos de alta connotación pública: se han efectuado diversos procedimientos con Carabineros de Quintero. Lo que ha ayudado al control y a la baja de los delitos en relación con porte de arma, microtráfico y robo, los que han aumentado en la comuna. Sin embargo, es necesario su continuidad lo que permitirá que nuestros indicadores sigan a la baja, como previamente en el 2020.
- C. Pregunta al Teniente Eric Sanzana Almeida, cuál es su conclusión a la fecha de junio y julio de la evolución los delitos más connotados como robos, porte de armas, homicidios y cuál es el punto de vista de Carabineros de Chile y las estrategias que se han realizado por parte de la institución para el control del delito.
- D. Teniente Eric Sanzana Almeida saluda a todos los participantes del Consejo, menciona que, en relación al año anterior se enfrenta a un nuevo panorama, la pandemia se normalizo y las personas circulan más en los espacios públicos, aumentando la delincuencia. Para esto se han realizado diversos operativos en la comuna, logrando la incautación de más de 700 plantas de marihuana, procedimiento connotado a nivel regional, además detenidos por robos en lugar habitado y no habitado, robo con intimidación y con violencia, todos han sido enviados a la prensa y al Consejo de Seguridad Publica, destaca el apoyo de la quinta Zona de Carabineros Valparaíso por el jefe de zona, el mando de prefectura de Viña del Mar y Comisario de Concón. Se suma como refuerzo el servicio del dron punto de despegue Subcomisaria de Quintero, personal de intervención policial de Viña del Mar, OS7 de drogas con fiscalizaciones alternas en distintas rutas y sectores en diferentes horarios como factor sorpresa, personal de orden público realizando servicio preventivo en la comuna entre 10 a 12 funcionarios en el sector céntrico de la comuna atacando la incivildades, dirigido al consumo de alcohol, desordenes, detenidos por órdenes vigentes y



Seguridad
para
todos



MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

- labor preventiva, controles, fiscalizaciones, se han infraccionados a locales patentados de alcoholes. Creo que se puede dar un balance positivo pese a subir las estadísticas, contamos con el apoyo del mando y se está realizando una intervención importante en la comuna.
- E. Alcalde reconoce las intervenciones e insta a seguir trabajando en coordinación con Seguridad Pública para recuperar los espacios. Menciona la respuesta del Ministerio del interior que no está la posibilidad durante este año de cambiar de categoría la Comisaria, pero la delegada presidencial en la región ofreció una reunión con el director de la quinta zona para trabajar en aumentar la dotación en Quintero.
- F. Teniente Eric Sanzana Almeida informa que prontamente se firmara el convenio de colaboración con Seguridad Pública, así también la Oficina de Operaciones envía semanalmente datos estadísticos a la Oficina de Seguridad Pública. Carabineros hace un balance positivo del trabajo mancomunado.
- G. Alcalde: el Concejo Municipal representado por los Concejales José Varas Zúñiga y Alejandro Sepúlveda Santander, están disponible en temas de seguridad, aunque esta corresponde al Ministerio del Interior no a las Municipalidades de Chile. El convenio deberá pasar por el Concejo para autorizar la firma de colaboración y se podrán ocupar los móviles. También se habilitará una Oficina en Loncura, pueden acceder cuando la necesiten como también PDI en sus procedimientos u controles rutinarios.
- H. Concejales José Varas Zúñiga, reconoce el trabajo de Carabineros las cuales son efectivas y solicita controlar los flujos a la entrada de Quintero, los días de feria, fines de semana por los ambulantes que vienen de afuera y complica a los autorizados de la comuna. Lo otro son las fiestas clandestinas en la península algunos vecinos reclaman por falta de fiscalización, incluso denuncian abuso sexual. Por último, tanto PDI y Carabineros las denuncias de los sectores de la Roca como de los Cohihues en cuanto a microtráfico ustedes tienen las herramientas para abordar estos temas.
- I. Concejales Alejandro Sepúlveda Santander, insiste en la problemática de las fiestas clandestinas, propone hacer un plan y seguimiento, menciona como ejemplo las cabañas Sunshine en el sector rural y también en la playa Papagayo existe un local que ha sido denunciado por vecinos y en redes sociales. Solicita fiscalizar las patentes a la Delegación Presidencial y que esta pueda quitarlas a las cabañas, ya que hasta hubo como resultado dos muertes es una preocupación para el Concejo.
- J. Concejales Mario Gonzalez se incorpora al Consejo.
- K. El director se dirige al Teniente de Carabinero señalando como resumen, que son cuatro cosas que el Consejo ha establecido: las fiscalizaciones; rondas, patrulla de intervención, dron, comisión de alcoholes. Carabineros por porte de

armas. Señala la necesidad de trabajar con un programa de incivildades, por el consumo de alcohol, que deriva a microtráfico y robo a locatarios, como ejemplo en calle Francisco Bilbao en buses Bernal, han roto la pandereta, consumen droga y de ahí salen a delinquir, se suman los extranjeros en calidad de mendigo que también son consumidores. Se necesita un Plan de intervención. Menciona como fecha el 18 de septiembre por lo que solicita hacer un trabajo en conjunto con Carabineros y solicita una reunión. En relación a las fiestas clandestinas, la delegación ya trabaja en el tema, solicitó un oficio para recabar antecedentes junto con la Fiscalía. La delegada tiene por facultad de la Ley 19.925 características delito grave poder intervenir. Seguridad Pública no tienen agentes de fiscalización en ese horario, por lo que se necesita trabajar la fiscalización entre Seguridad Ciudadana y Carabineros.

- L. El teniente comenta que en el caso Sunshine ese procedimiento se constituyó OS10, en el lugar, empadrono al encargado del evento y se revisaron los planes de seguridad y factibilidad. El procedimiento se adoptó en rigor.
- M. Valeria Carrasco Delegación Presidencial: la coordinación de la Delegada y el Jefe de zona, han intensificado un Plan de Contingencia en las comunas de Quintero, Puchuncavi y Concón, el tema de Seguridad Pública existe sectores específicos que se tienen que abordar ya están identificados, para eso existe un programa televigilancia móvil con operativos de vuelo para disminuir las incivildades en Quintero. El caso Sunshine, el equipo jurídico de la delegación está trabajando en el tema. Y dará todo el apoyo necesario a la Municipalidad para el cierre y clausura. Ya que el proceso administrativo la vía más rápida es clausurar la patente de alcohol a través de la Municipalidad.
- N. Alcalde: saluda al Concejal Sr. Mario Gonzalez Ahumada, hay un tema con la Contraloría que es el pronunciamiento con la regularización de los contratos del personal de Seguridad Pública, se deberá externalizar, ya que los Códigos de Trabajo en seguridad no se podrán contratar. Es riesgoso para la Municipalidad traspasar a terceros la seguridad de la comuna. Este perfil actúa con más fuerza que Carabineros porque no están capacitados. Solicito a la representante de la Delegada Presidencial, trabajar juntos con Diputados que autoricen a las Municipalidades que puedan contratar a este personal como Código del Trabajo. El actuar escaparía a nuestro control. Propone trabajar en conjunto e invitar a parlamentarios.
- O. Director, expone que los servicios de guardias trabajan en perímetro, dentro de un recinto, técnicamente se quedaría sin Seguridad Ciudadana. Aplicando lo que Contraloría pronuncia.
- P. Con los Concejales, vemos venir esta situación, lo que sucede con Contraloría se contradice en el accionar del gobierno en contexto del trabajo con la

- Municipalidad. Pregunta cuantos agentes tiene Seguridad Publica, respuesta son 50 funcionarios. Solicita sea visto por la Delegada Presidencial.
- Q. Valeria Carrasco: La Planificación en Seguridad, se debe abordar en forma responsable, la normativa asegura la forma contractual. Se deberá acompañar en este proceso y se levanta la necesidad al gobierno central.
- R. Director: El nacimiento del OS14 Programa de colaboración entra Carabineros y Municipalidades. ¿Está contemplado por el gobierno o se trabajara después?
- S. Valeria: debe existir un contrato tipo, deberá contener especificaciones técnicas. Desde la Delegación esta la disposición de acompañar este proceso.
- T. Alcalde: Informo a este Consejo que solicitare una Comisión de Seguridad Pública y en conjunto con los Concejales, se oficiara desde la Municipalidad a la Ministra del Interior con copia a la Subsecretaria de la Prevención del delito y Delegada Presidencial de la Región. La respuesta formal nos dará la forma de contratar a guardias ya que Contraloría tiene diferencias y debemos resguardarnos con los distintos órganos del estado.
- U. Director informa que se trabajara con el área jurídica de la Municipalidad.
- V. Mario Gonzalez Ahumada. Concejel: agradece, al Alcalde, a las policías, a la gente de gobierno, al Director de Seguridad Pública y en especial a los Carabineros Hormazábal y Oporto por su trabajo en el territorio con las Juntas de Vecinos, solicita si el dron además de ser utilizado en la Plaza Ignacio Carrera Pinto, sea dirigido a los sectores de la Roca, Libertad y Chile Barrio donde el tema drogas, balaceras preocupan a los vecinos, en los controles vemos perros de narcóticos, a la Sic le pregunta a Carabineros ¿esto se puede realizar en las poblaciones o es muy riesgoso?.
- W. Director: responde que se realizó una reunión donde se explicó las regulaciones del dron, el despegue debe ser en un entorno seguro, un recinto cerrado acá es desde la Subcomisaria, en Loncura desde el módulo de Seguridad Publica, se debería buscar un recinto público o dependencias de alguna institución pública cercanas al lugar.
- X. El Concejel aclara que se refería al control y fiscalización en terreno, al realizarse en el centro estos se comunican y se trasladan a lugares altos. Libertad, Chilebarrio.
- Y. Director: Si se han realizado y también está contempladas más adelante.
1. El director felicita al Sub Prefecto Ricardo Guerrero por el trabajo silencioso de intervención realizado en la Población Libertad.
 2. Sub Prefecto Ricardo Guerrero: explica que están coordinados en diferentes unidades, los procedimientos de homicidios se han trabajado en conjunto con la Brigada de Homicidios de Valparaíso, los imputados han sido ubicados y puesto a disposición del Tribunal. En la BICRIM Quintero existe un equipo de drogas fuerte y sólido, abarcando la comuna de Puchuncavi,

esta ha realizado diligencias, detectado venta de drogas, irrumpiendo domicilios en forma rápida y oportuna, el último trabajo fue en la Población Libertad, se realizan reuniones con brigadas de otros lugares para coordinar, en temas de contaminación también con la Bidema de Valparaíso, todos los equipos están funcionando para la comunidad, estamos trabajando directamente con el Ministerio Público, en reuniones con las Fuerzas Armadas, Fuerza Aérea y Carabineros. Los resultados han sido favorables y le damos tranquilidad a la comunidad. Todos los delitos son investigados de la misma forma y energía.

3. Director: Agradece el buen trabajo en equipo y el ofrecimiento para los controles a extranjero en la estación estival y el trabajo realizado en la comuna.
4. Nosotros hacemos fiscalizaciones a extranjeros y en verano aumenta en la comuna.
5. Alcalde: Agradece su trabajo silencioso, y la buena comunicación entre autoridades PDI y Carabineros.
6. Concejal José Varas: menciona a la Delegada Presidencial y hace referencia al aporte de 10% del presupuesto municipal a Seguridad Ciudadana más de M\$2.000.000.- (cámaras, seguridad, guardias), lo que no corresponde es pagar el arriendo del cuartel de la PDI, debería asumirlo el Ministerio del Interior o quien corresponda. Solicita además potenciar a Carabineros y dotación de Investigaciones. El puerto de Quintero es el más importante estratégico de Chile por este pasa mucha droga que no se ve o no está controlada, son muchos barcos y se debe poner más tecnología, personal. Solicita a Valeria una mesa de trabajo para ser informados de los fondos existentes. Pregunta cuantos fiscales tenemos ya que cerro un caso donde el Alcalde entrego todas las pruebas del robo de un generador desde el Parque Municipal, no me parece en caso de un vecino que se espera. Si es necesario más fiscales para tener efecto del trabajo de las policías. Menciona construir un Cuartel de Investigaciones y que lo agenden en el presupuesto de la nación.
7. Valeria Carrasco: Efectivamente dentro del Plan de Seguridad Publica se anunció que este año es el último que se concursa a fondos públicos en temas de seguridad, será una inversión directa a los municipios, si estos cumplen los requisitos, densidad de la población, calidad del delito, cantidad de delitos. Se debe incentivar la denuncia para la toma de decisiones estratégicas del gobierno. Ya se han entregado fondos directos para la compra de móviles de seguridad. Puede ser también en dispositivos tecnológicos, talleres para niños, culturales, preventivos. En mediano plazo en materia de seguridad tendrá una inyección de recursos.

8. Director: responde, en Quintero existe un fiscal titular y un fiscal asistente y deben realizar turnos.
9. Fiscalización Feria Loncura: esta ha ido avanzando en el tiempo y las incivildades y delitos que se ven asociados al aumento exponencial y progresivo. El Alcalde no autoriza el funcionamiento de los días viernes, sin embargo, la agrupación ha manifestado poder ejercer su actividad económica ese día, por lo que se le autorizo a instalarse en la explanada desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas con el compromiso de cambio al terreno facilitado por la Copec. La intervención se debe realizar el día domingo es cuando ocurren las incivildades y delitos. Se conversará con Carabineros para seguir trabajando interrelacionados en el análisis policial y nuestra facultad fiscalizadora e ir reduciendo esta feria. Tenemos identificando las personas que son afuerinas, aplicando la Ley 21.426 sobre comercio ilícito, para cumplir con el estado de derecho.
10. Teniente: informa al Consejo que se mantiene una comunicación fluida poder realizar intervenciones, como ejemplo este viernes, como se llegó a un acuerdo se dejó sin efecto, ya se han realizado dos, con agentes de Seguridad Pública, si es necesario se solicitarán los recursos de personal a la V zona de Valparaíso y prefectura.
11. Gendarmería: Yanina Torres habla como vecina de Loncura, solicita fecha en que se trasladaran al terreno de la Copec, el día domingo se toman las calles, la gente es agresiva, se llama a Carabineros y Seguridad Pública y no llegan. Se necesita realizar inspección, pesquisas de receptación, con PDI, Seguridad Pública y Carabineros.
12. Director: La fiscalización se realizara en día domingo, desde el punto de vista policial se necesita realizar estrategias policiales, la dotación con la que cuenta es difícil hacer un operativo mayor hacer coordinaciones con personal externo ya que su dotación , las entidades fiscalizadoras del municipio deben ir en compañía de Carabineros no podemos asumir solos este trabajo de fiscalización o inspección, hay un tema de orden público de riesgo para nuestro personal pueden ser afectados en su vida, integridad física o psíquica, el compromiso de este Consejo es desarrollar una programación a la brevedad, nuestro Alcalde ha desarrollado un plan de intervención para el viernes. La feria está siendo gobernada con acciones.
13. Arturo Fernandez: Presenta estado de avance penúltimo del Proyecto más juntos Mejor comunidad, Red Nacional de Seguridad Publica." Mas juntos, mejor Comunidad". Ya pasaron La red de etapas de intervención pública, capacitaciones y se está en el proceso de cierre, actualmente el informe ya se realizó el reintegro de \$120.000.- Se solicita una fecha tentativa por el



**Seguridad
para
todos**



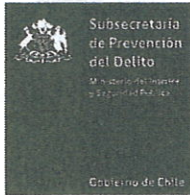
**MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO**

Alcalde para dar cierre al proyecto y coordinar agenda de autoridades.
(Subsecretarías, Delegación Presidencial).

14. Varios: Cristian Mardones, felicita al equipo que trabajo en el patrullaje preventivo, en el cual participo. En cuanto al desarrollo del proyecto resalto la capacidad profesional de Arturo Fernandez, en el desempeño de la prevención social, con la temática de patrullaje preventivo en el sector rural que es una innovación, por lo normal son en el plan o centro. Hubo un buen trabajo comunitario de los patrulleros. Es una de las iniciativas a destacar de la Subsecretaria.
15. El Director se suma a las felicitaciones para Arturo Fernández y Valeria Carrasco representante de la Delegación Presidencial.
16. Valeria Carrasco, felicita la participación en el Consejo Regional de Seguridad Pública, se definieron líneas estratégicas regionales, delito de violencia intrafamiliar, infracción a la ley de drogas, robo en lugar habitado, incivildades de consumo de alcohol en la vía pública, comercio ilícito, incivildades a su alrededor. Invita al Alcalde al próximo Consejo Regional de Seguridad.
17. La Dirección de Seguridad Publica ha realizado mesas de trabajo en materias de Seguridad Pública, se proyectan cuatro con Juntas de Vecinos y agrupaciones, con el fin de recoger la opinión y el trabajo de todos los interesados en materia de Seguridad Publica.
18. Alcalde felicita a Valeria Carrasco por su desempeño profesional e invita a seguir trabajando coordinados con los dirigentes sociales, Carabineros y la Delegación Presidencial.

Acuerdos de la sesión:

- 1.- Alcalde enviara a Delegada Presidencial, solicitud del Concejo Municipal para conversar sobre problemática de los guardias.
- 2.- Alcalde, solicita reunión con Delegada Presidencial y Jefe de la Quinta Zona de Carabineros.



**Seguridad
para
todos**



Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:


PATRICIO ARANIBAR ASTUDILLO
Secretario Ejecutivo




MAURICIO CARRASCO PARDO
Presidente




YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
Ministra de Fe